Exp.: **A/SER-023064/2026**

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, vista la propuesta de contratación de la Dirección General de Carreteras y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

ORDENO

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado "SERVICIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AFOROS DE LA RED DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID" con un presupuesto de licitación de 36.342,56 euros.

1. Aprobar el gasto por importe de 36.342,56 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	0,00 €
2027	12.114,18 €
2028	12.114,18 €
2029	12.114,20 €

La anualidad de 2026 se aplicará a la siguiente imputación presupuestaria

Programa	Económica	Importe
453A	22706	0,00 euros

2. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
P.D. (Orden 27/12/2023)
LA DIRECTORA GENERAL DE CARRETERAS

Firmado digitalmente por: NATALIA QUINTANA SERRANO - ***3714**
Fecha: 2026.10.27 13:50